

CONSIDERANDO

*Que el V Congreso de la Unión Nacional de Educadores Jubilados del Ecuador, reunidos en Quito, en enero de 1998, declaró el 14 de febrero **DIA DEL PROFESOR JUBILADO**, como homenaje a los Institutos Normales de Quito, que se inauguraron en esa fecha;*

Que los Institutos Normales de Quito, formaron a los primeros maestros que se constituyeron en pioneros de la transformación pedagógica del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar la tarea cumplida por quienes ofrendaron los mejores años de su vida en el servicio a la educación nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

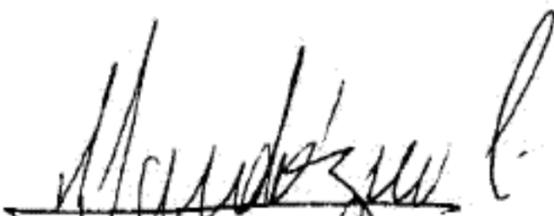
ACUERDA

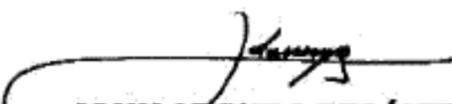
Saludar y felicitar a la Unión Nacional de Educadores Jubilados por celebrar el **DIA CLÁSICO DEL PROFESOR JUBILADO** del Ecuador.

Recomendar la gratitud nacional a los Institutos Normales "Manuela Cañizares" y "Juan Montalvo" por la fecunda acción cumplida por más de cien años contribuyendo al desarrollo del Ecuador.

La Honorable **GUADALUPE LARRIVA**, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes y Diputada por la Provincia del Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de febrero del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL

